



A1422

09/05/2002

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL LA EMPRESA QUE VIENE. ACCIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL FUTURO, ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD**

Madrid, 09-05-2002

Muy buenos días a todos, muchas gracias por su invitación y agradezco mucho la oportunidad que se me brinda de participar en estas Jornadas de Responsabilidad social en la empresa, organizadas por la Fundación Empresa y Sociedad, y además les quiero decir que, en la medida de mis posibilidades, voy a aprovechar la oportunidad.

Sin duda, las cuestiones que ustedes van a tratar y han empezado a tratar, según me han comentado ya, son cuestiones muy relevantes que merecen la atención de todos. La responsabilidad en la empresa, los problemas de su entorno, la posible rentabilidad económica y su compromiso social, muchas veces son injustamente relegados, como se ha dicho, a un segundo plano, del cual, evidentemente, debemos recuperarlos.

También me alegra comprobar la acogida que han tenido estas Jornadas entre altos directivos de empresas españolas y extranjeras, la participación que hay en ellas y, sin duda, el que pueda resultar unas conclusiones muy positivas y exigentes de cara a la responsabilidad de cada uno.

Yo creo también poder decir que este llamamiento que hace la Fundación Empresa y Sociedad no es un llamamiento aislado en la Europa de hoy, sino que forma parte también de una sensibilidad, sin duda, empresarial y de una movilización fuerte, desde el punto de vista social, que resuena en toda Europa.

Quisiera hacer con ustedes una serie de consideraciones sobre cuestiones que me parecen interesantes, las más interesantes que yo puedo decir aquí hoy.

Como ustedes saben muy bien, el pasado martes el Banco de España presentaba una estimación de crecimiento de nuestro Producto Interior Bruto que lo que anunciaba, fundamentalmente, es que el período de desaceleración económica en España había terminado. España no ha vivido una recesión económica, ha vivido una desaceleración económica. Eso no ha sido así en todos los países, afortunadamente, y, sin duda, eso ha sido así porque nuestras condiciones y la solidez de los mecanismos estables de nuestra economía permitían, efectivamente, que eso se produjera.

Esto quiere decir que la recuperación de las principales economías del mundo, de la economía norteamericana, de la economía canadiense, de las economías europeas, manifiesta claramente que los peores momentos de desaceleración en unos sitios, de recesión en otros países, los peores momentos han pasado. Para España significa, como digo, que hemos sido capaces de seguir creciendo más que Europa y más que la mayor parte de los países desarrollados, lo cual quiere decir que en España, aún en época de desaceleración económica, por sexto año consecutivo se ha producido un proceso de convergencia real con los países de la Unión Europea.

Yo creo que eso, a su vez, supone una consecuencia y es que los esfuerzos que hemos hecho durante estos años pasados nos han dado una fuerte capacidad de respuesta, en la cual, como he tenido la oportunidad de comentar en alguna ocasión, no solamente España crece más que los demás y está en proceso de convergencia real cuando el ciclo económico es alto, sino que España hace convergencia real cuando el ciclo económico es bajo, y eso es un cambio fundamental en la historia económica de nuestro país.

Justamente por partir de esa base es por la que ahora nos podemos permitir avanzar en políticas sociales o en políticas que consisten en rebajar impuestos. Es decir, por segunda vez en la historia económica de España habrá una rebaja real de impuestos a los ciudadanos españoles. La primera fue en 1998, la segunda va a ser este año 2002.

Pues bien, con todos estos datos lo importante que quiero reseñar yo aquí es que tenemos mucho camino pendiente, que tenemos muchas reformas pendientes por hacer; que tenemos muchas reformas pendientes por hacer, por ejemplo, en campos como el del empleo y que, desde luego, la voluntad del Gobierno y la mía es seguir avanzando claramente en ese camino de las reformas que nos permitan mejorar la situación de la sociedad española.

Si hace seis años, cuando España tenía aproximadamente un 23 o un 24 por 100 de desempleo, nosotros hubiésemos dicho que nuestro objetivo era el pleno empleo, todo el mundo nos hubiese visto como una especie de visionarios en el lenguaje más diplomático que se me ocurre utilizar. Si hoy, seis años después, cuando España está en un desempleo oficial en torno al 10 por 100, decimos que nuestro objetivo es el pleno empleo, estamos diciendo que es algo posible en la sociedad española. Lo que tenemos que discutir es cómo es posible alcanzar el pleno empleo y yo quiero decirles que el objetivo del Gobierno es alcanzar el pleno empleo en España en los próximos años, y, además, afirmo que eso es no solamente deseable, sino que es posible hacerlo, y que tiene que ser uno de los objetivos fundamentales de la sociedad española en los próximos años.

Ahora bien, eso no se va a conseguir si permanecemos quietos ante las rigideces o ante las deficiencias que existen en nuestro mercado de trabajo. Si realmente queremos poner todo lo que está de nuestra parte para avanzar hacia el camino del pleno empleo, lo primero que tenemos que hacer es no poner piedras en ese camino.

Entonces, yo, sinceramente, no creo que es el momento de lastrar la fase de recuperación económica; no creo que sea el momento de plantear cuestiones en un país que se encamina hacia el séptimo año consecutivo de convergencia real con los países más desarrollados de Europa, lo cual no tiene precedente en el crecimiento económico

español, y, sin duda, no creo que lastrar esa fase de recuperación con posiciones nada dialogantes y yo creo que escasamente fundamentadas sea lo mejor que se pueda hacer ahora.

Como ustedes saben, nosotros estamos trabajando en el sistema de protección para el desempleo y creo que la modernización de nuestro mercado laboral no es sólo oportuno, no es sólo conveniente, es que es imprescindible. El actual sistema de protección es un sistema pensado para las circunstancias de hace seis años o de hace una década, cuando España tenía un paro superior al 20 por 100; pero no es la realidad laboral española de hoy y la reforma del sistema de protección al desempleo se tiene que ajustar a la realidad del país de hoy.

El tratamiento que tienen las cuestiones de la Seguridad Social de hoy no es el de un país que tiene que pedir créditos a la banca privada para pagar las pensiones; es el de un país que ha aumentado casi en cuatro millones de cotizantes, que tiene superávit en la Seguridad Social y que crea el Fondo de Reserva de pensiones. Ésa es la realidad que hay que tratar hoy. La realidad que hay que tratar hoy es el mercado laboral hoy, la situación del empleo hoy en España; no permanecer en el esquema de hace veinte años; sistema que, por otra parte, ni contempla las responsabilidades de las Comunidades Autónomas desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista de las políticas de empleo, ni tampoco contempla, como no podía contemplar entonces, las consecuencias de la integración de España en el euro para la economía española que estamos viendo cotidianamente y de un modo, en mi opinión, positivo para nosotros.

Por tanto, los tiempos han cambiado y las necesidades han cambiado también. Ninguno de ustedes se sorprenderá si yo les digo que creo que el Gobierno está contando esta situación desde la óptica adecuada; estamos muy convencido de ello y por eso lo hacemos, como es natural, y por eso mantenemos nuestra política.

Pero ¿cuál es la óptica adecuada? La óptica adecuada, fundamentalmente, es la de considerar que el subsidio del desempleo es una ayuda para apoyar a aquellos que quieren trabajar durante el tiempo que necesitan para encontrar un nuevo empleo. Es decir, las prestaciones por desempleo están hechas para ayudar a aquellos que, queriendo trabajar, no pueden; pero no están concebidas ni pueden ser concebidas para los que, pudiendo trabajar, no quieren. Ésa es la diferencia entre un sistema que incentiva la búsqueda de empleo y un sistema que no incentiva la búsqueda de empleo.

La prestación por desempleo, el subsidio, no es un sueldo, ni es tampoco una pensión; es una ayuda que procede de la cotización de todos los trabajadores y empresarios y, en consecuencia, no puede estar sujeta al criterio de ningún tipo de abuso o de ningún tipo de facilidad en la utilización que impida, evidentemente, el tener un puesto de trabajo al que puede tenerlo.

Claro, una de las responsabilidades del Gobierno es administrar con el mayor cuidado posible aquellos recursos que, saliendo del bolsillo de los contribuyentes, sea vía impuesto, sea vía de las contribuciones, tenemos que administrar, y muy especialmente si esos recursos vienen exactamente del bolsillo de los trabajadores.

Por eso yo estoy absolutamente convencido de que ningún trabajador ni ningún desempleado en España tiene ningún motivo para desconfiar de una reforma que lo que

quiere es, justamente, introducir claridad y justicia en la reforma y en las ayudas del desempleo, que es una reforma que no sólo no va a reducir la protección de los desempleados, no sólo no la va a reducir, sino que va a incrementar los recursos disponibles para aquellos que realmente los necesiten.

La reforma también contempla la revisión de un sistema de protección especial para los trabajadores agrícolas de Andalucía y de Extremadura. Como saben ustedes, lo que se llama el PER surgió hace más de veinte años y surgió en unos momentos en los cuales nuestro país experimentaba profundas transformaciones y circunstancias económicas que quizá no dejaban otra salida para ello. Pero es que nuestro país en esos años ha cambiado, insisto, de un modo sustancial; he puesto el ejemplo del empleo, he puesto el ejemplo de la Seguridad Social.

Recordaba recientemente en la Conferencia para la Financiación del Desarrollo en Monterrey que en el año 1981 España era un país receptor neto de ayuda oficial al desarrollo y en el año 2002 España es uno de los mayores contribuyentes netos del mundo a la ayuda oficial al desarrollo. Por tanto, el cambio que se ha producido es un cambio, sin duda, extraordinario, y eso lo tenemos que ver también a la hora de analizar la situación de lo que llamábamos el PER --que ahora no se llama así; se llama el AEPS, pero para entendernos-- en algunas zonas de España. Felizmente los tiempos han cambiado y los tiempos para países han cambiado para mejor; desgraciadamente, en otros sitios han cambiado para peor. Para nosotros han cambiado para mejor.

Entonces, donde antes debían complementarse rentas con subsidios hoy la realidad es que la actividad económica en muchas de esas zonas atrae a miles de inmigrantes; es lo que atrae: miles de inmigrantes en muchas zonas en las que antes había que compatibilizar la renta con los subsidios.

¿Qué significa eso? Que tenemos que adaptarnos también a esa nueva realidad si queremos, efectivamente, hacer que las cosas en nuestro país funcionen. Por eso en esta nueva etapa ¿qué es lo que se puede pretender? ¿Se puede pretender de nosotros, se puede pretender del Gobierno, que quiera seguir ofreciendo a jóvenes en determinadas zonas que sigan viviendo de las subvenciones? ¿Se quiere que nos detengamos para que en algunas zonas no puedan surgir oportunidades para los jóvenes profesionales, para los jóvenes del futuro? ¿Es que no es necesario en esas zonas abrir oportunidades de futuro y que los jóvenes no tengan otra perspectiva estrictamente, como han tenido en otras ocasiones, que soportar que era el subsidio?

Nuestro objetivo es ése y nuestro objetivo no es ahorrar dinero con esta reforma. De lo que se trata es de hacer frente al desempleo que aleja a esas regiones del camino del pleno empleo, que ya están viviendo realmente otras.

Cuando se habla de estas cuestiones en España, por favor, que se miren lo que significa la renta familiar disponible en nuestro país y las situaciones de empleo en nuestro país en este momento. Hay zonas enteras de España en donde hay pleno empleo masculino y hay zonas en las que eso no pasa. Lo que yo deseo es que en las zonas en las que no pasa se busquen los incentivos para aproximarlos a la otra realidad, porque ésa es la realidad, efectivamente, de la prosperidad de nuestro país.

Quiero decirles que lo pretendemos hacer con tal cuidado para que nadie que esté cobrando ese subsidio vaya a dejar de cobrarlo. A veces, uno escucha cosas que le asombran y podía decir --como comprenderán ustedes, a estas alturas de mi vida yo no me sorprendo con lo que es la política ninguna mañana, ningún día del año--: podían, por lo menos, hacerse el esfuerzo de leer alguna cosa con detenimiento.

Nadie que esté cobrando ese subsidio, nadie, lo va a dejar de percibir. Pero a los jóvenes de esas zonas les tenemos que tener por delante otro horizonte y otras posibilidades.

Yo me tengo que preguntar: ¿hay alguna evidencia, alguna, de que ese mecanismo haya contribuido a reducir el desempleo? Yo les puedo garantizar a ustedes que no, que no hay ninguna sola evidencia, ni un solo dato; al contrario, lejos de reducirlo, el número de perceptores de ese subsidio se ha incrementado en un 16 por 100 en los últimos diez años. Ahora, se ha incrementado al mismo tiempo que el número de activos del sector agrícola en dichas Comunidades no ha dejado de disminuir y al mismo tiempo que no dejaban de llegar miles de inmigrantes para hacer trabajos en esas zonas.

Alguien tendrá que decir: parece bastante razonable que intentemos superar esa situación. ¿Hay alguien que pueda pensar que el Gobierno, que ha contribuido a practicar políticas con las cuales en España se han creado 2.700.000 nuevos empleos, que tiene el objetivo del pleno empleo como sus prioridades, pueda pensar que su deseo es impedir que alguien vuelva al mercado laboral o al mercado de trabajo? Yo no sé si habrá alguien que lo piense; a lo mejor, hay alguien que lo piensa, pero permítanme que le diga que, si lo piensa, está profundamente equivocado. Nuestro objetivo sería desear eso.

¿Hay alguno de los que critican esta reforma que me pueda explicar un argumento, una razón, un dato, una base, en los cuales se pueda decir que se recorta una prestación? Una, sólo pido que me diga una; que no me digan dos ¡eh!, que me digan una. Les digo que no lo van a encontrar.

¿Hay algún dirigente político realmente honesto que pueda admitir el agravio comparativo de que unos trabajadores agrícolas tengan un tratamiento en unas zonas y un tratamiento distinto en otras? ¿Hay alguien que haya puesto encima de la mesa una alternativa más completa y más coherente que ésta?

Éstos son los objetivos del Gobierno; luego, se puede decir que lo que quiera. Éstos son los objetivos del Gobierno y ésta es la realidad de la que nosotros partimos, que queremos mejorar. Traducido en un símil, sería decir: lo que queremos nosotros es tener todas las velas desplegadas en los momentos en que el viento de la recuperación va a soplar fuerte para la economía de todos los países y también para la economía española. Ése es mi deseo.

Evidentemente, en esta idea tampoco quiero dejar de decir que las empresas tienen mucho que aportar en el logro del pleno empleo y también en el éxito de la próxima reforma. En ella también se incluyen medidas para evitar prácticas de contratación que son contrarias a la justicia del sistema. Creo que los empresarios tienen y tenéis una gran responsabilidad en este terreno, porque en el fondo vosotros sois los que hacéis posible el crecimiento económico y la empresa es la que hace posible la creación de empleo.

Ahí llegamos a un núcleo fundamental, una consideración, que yo quería hacer también esta mañana, que es la de la responsabilidad social de la empresa.

Yo creo que estamos todos de acuerdo en que la empresa puede y debe ser, y es, un motor fundamental de desarrollo y de bienestar de la sociedad. Su labor no depende sólo de la cantidad de recursos que destina a la realización de actividades sociales, sino, sobre todo, también al empeño que pone en el ejercicio de lo que podemos llamar la actividad empresarial ordinaria; pero esto lo saben ustedes mejor que yo. Todo lo que se dedique a más calidad de los productos, más calidad en los servicios, mejor formación de los empleados, cumplimiento estricto de la legalidad económica fiscal nacional e internacional, respeto con el medio ambiente, lucha por ser rentable, creación de empleo; todo eso hace una empresa socialmente responsable. Eso lo saben muy bien.

Es más, yo creo que las empresas saben que, conforme dediquen más tiempo a cuidar eso, más socialmente responsables serán y más posibilidades económicas en cuanto a la competencia y en cuanto a sus rendimientos obtendrán.

Naturalmente, también sé muy bien que la responsabilidad, como todo, y también en este ámbito, admite sus graduaciones. Siempre se puede ser más responsable, siempre se puede hacer más, siempre se pueden hacer mejores productos, siempre se puede dar mejor atención a los clientes, siempre se puede mejorar el desarrollo profesional, siempre se puede ayudar al desarrollo humano más, siempre se pueden hacer más cosas.

Yo creo que son exigibles, desde el punto de vista social; son exigibles, desde el punto de vista de la responsabilidad de la empresa, actitudes responsables y éticas siempre y creo que eso, como digo, será una fuente cada vez de mayor riqueza y reconocimiento por parte de la sociedad. Yo creo que en ese terreno --y sé que la Fundación Sociedad y Empresa lo tiene muy bien presente-- el principal premio viene desde dentro, viene en el reconocimiento de los de dentro, viene en el reconocimiento del propio esfuerzo, del propio mérito, del propio trabajo realizado, y que eso genera una satisfacción que, si se sabe materializar bien, redundará en beneficio de la cultura, de toda la compañía, de todas las empresas, y también, por supuesto, del país.

Es evidente que eso que se podía denominar un círculo virtuoso se nota en la marcha de las empresas, se nota en los productos. Y sé muy bien que todo eso no es sencillo, pero me parece muy bien que la empresa española esté preocupada y muy preocupada por avanzar en todas estas cuestiones.

Yo no conozco más cultura que la cultura del esfuerzo en materia de trabajo, en materia de empresa. Es más, tengo que decirles que no estimo lo que se consigue sin trabajo, no lo estimo. No digo que no sea válido. Debe ser válido, será; debe ser útil, incluso debe producir mucha satisfacción, pero yo no tengo estima por eso. Yo solamente tengo estima por lo que se consigue por el trabajo.

No creo, por lo tanto, en eso que se llaman los crecimientos explosivos que, cuando se intentan explicar, acaban explotando encima de la cabeza de quien lo intenta explicar y, probablemente, se pueden llevar la empresa por delante. No he creído nunca en eso que se llama la cultura del enriquecimiento rápido o la "cultura del pelotazo". Creo en el trabajo, creo en el esfuerzo y creo que solamente de esa manera se trabaja con ahínco, se

trabaja con dedicación y se establecen posibilidades. Y, como amante de la poesía, creo que también que, cuando uno está haciendo un poema, como siempre se ha dicho, "si me viene la inspiración, que me coja trabajando", porque, si no, es mucho más difícil hacerlo todo, incluso también la buena poesía.

Es en la cultura que creo, no creo en otra cosa, y creo que, si la ética del trabajo ha sido siempre aconsejable, ahora, cuando nos movemos en un mundo global, es absolutamente imprescindible. El mundo de hoy amplía la capacidad que vuestras empresas tienen para decidir qué se produce, cómo se produce y dónde se produce. Les amplía internamente los mecanismos de mercado para poder financiarse y todo eso es muy bueno, porque crea muy buenas oportunidades para crecer; pero la globalización también trae nuevas exigencias de responsabilidad.

Vuelvo a decir que, en términos empresariales, la estabilidad y la transparencia se hacen totalmente imprescindibles. Yo no creo en las actitudes de deshacer empresas para obtener beneficios económicos inmediatos y, además, poder utilizar prácticas poco transparentes. Del mismo modo que creo que las sociedades más fuertes y los países más fuertes son aquellos que tienen las instituciones más sólidas, y, si no, que se repase la historia de todas las naciones y se verá que, a institución sólida, más vigor, más protagonismo en la Historia; de ese mismo modo creo que la transparencia es la norma fundamental de las sociedades más democráticas, más abiertas, más competitivas y con más posibilidades de futuro.

Yo creo que no se puede circular por el mundo, si quieren ustedes, no se puede navegar por el mundo, sin tener en cuenta estos aspectos hoy; y que cada vez más nuestros ciudadanos, que están mejor informados, que están más preocupados por estos temas, que tienen más responsabilidad y más inquietud por estos asuntos, lo van a exigir cada vez más. Creo que eso también debe ser motivo de reflexión, no solamente de empresarios; debe ser de Gobiernos, de los partidos políticos, de las organizaciones empresariales, de las centrales sindicales; es decir, de cómo vamos adaptando de una manera más decidida nuestro país a esta cultura y a estas circunstancias del mundo.

Yo creo que nuestro futuro, el futuro europeo del cual nos ocupamos estos días, el futuro de muchos países en los cuales, efectivamente, hay que abrir nuevas oportunidades --y ahora las tenemos-- y también el futuro de nuestro país en gran medida dependen de estas actitudes, en gran medida dependen de esas decisiones y en gran medida dependen de esas reformas.

De las reflexiones de este seminario de la Fundación Empresa y Sociedad estoy convencido de que van a salir conclusiones muy útiles para todos, que podremos aprovechar en la medida de nuestras posibilidades y en la medida que las circunstancias lo permitan. En todo caso, en la parte que nos corresponde a nosotros, como ha quedado dicho aquí, seguiremos teniendo la mayor ambición para que nuestro país sea cada vez mejor.

Muy buenos días y muchas gracias a todos.